

Inspección Sanitaria de la Prostitución

Dispensario de la Prostitución

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1908

Inscriptas reconocidas en sus domicilios	228
» » » el Dispensario	181
» nuevas.	15
» remitidas al Sifilicomio	20
» Dadas de alta del Sifilicomio	22

Sifilicomio «Dr. Germán Segura»

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1908

ENTRADAS

FECHA	DIAGNÓSTICO
Oct'bre 1	Cervicitis blenorragica.
» 2	» y uretritis blenorragica y fístula de la glándula de Bartholin.
» 3	Cervicitis blenorragica.
» 5	Sífilis secundaria. (Minas)
» 7	» »
» 9	» »
» 12	Cervicitis blenorragica. (Rocha)
» 12	» y uretritis blenorragica »
» 13	Bartholinitis izquierda blenorragica.
» 13	Ulceraciones consecutivas á vesículas de herpes vul- (San José) var.
» 16	Cervicitis blenorragica.
» 17	Chancro simple.
» 17	Flus no blenorragico.
» 20	Cervicitis blenorragica.
» 21	» »
» 23	Bartholinitis blenorragica.
» 23	Cervicitis blenorragica.
» 23	» » y sífilis secundaria.
» 23	Bartholinitis izquierda supurada.
» 27	Cervicitis blenorragica.
» 28	» »
» 28	Sarna.
» 29	Cervicitis blenorragica.
» 30	» »

Existencia el 31 de Octubre en el Pabellón «Doctor
Germán Segura». 55

NOTA.—Cuatro inscriptas ingresadas proceden: dos de los departamentos de Minas y San José y dos del de Rocha.

Concurrencia del Consejo Nacional de Higiene á la Exposición anexa al Cuarto Congreso Médico Latino-Americano.

Montevideo, octubre 13 de 1908.

Consejo Nacional de Higiene.

Excmo. señor Ministro del Interior:

Autorizado este Consejo por ese Ministerio para concurrir á la Exposición de Higiene anexa al Cuarto Congreso Médico Latino-Americano que se celebrará en Río Janeiro en agosto del año próximo, ha resuelto dirigirse á V. E. pidiéndole quiera autorizarlo también para cubrir con Rentas Propias la erogación que demanden la instalación, la confección de los trabajos y todos los demás gastos que puedan originarse.

Para cubrir esas necesidades, la Corporación estima que deberá contar con la suma de *un mil* pesos, y en ese concepto se dirige á V. E. rogándole quiera prestarle su aquiescencia para disponer de la expresada suma con el fin indicado.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. muy atentamente.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

Pascual Prado,
Secretario.

Ministerio del Interior.

Montevideo, octubre 26 de 1908.

El Poder Ejecutivo con esta fecha ha dictado la siguiente resolución:

«Ministerio del Interior.—Montevideo, octubre 26 de 1908.—Vista la nota precedente, del Consejo Nacional de Higiene, y de acuerdo con